



# COMPRA DIRECTA DESCENTRALIZADA

## N° 10081512

lunes, 15 de julio de 2024.

### OBJETO

**Suministro de un cargador de batería para sala eléctrica.**

#### RECEPCIÓN DE OFERTAS

Hasta las 12:00Hs del 26 de julio de 2024

Serán recibidas vía correo electrónico al mail: [compras\\_m03@ose.com.uy](mailto:compras_m03@ose.com.uy) o de manera presencial en la Planta de Ose ubicada en la localidad de Aguas Corrientes, en la calle Paganini S/Nº.

**-COTIZAR SEGÚN ESPECIFICACIONES DEL SIGUIENTE PLIEGO-**

#### CONSULTAS Y/O PRÓRROGA

Hasta las 12:00Hs del 24 de julio de 2024



## CAPITULO I

### 1. OBJETO

Suministro de un cargador de batería para sala eléctrica.

## CAPITULO II

### 2. CONDICIONES GENERALES

La presentación de la propuesta implica, por parte del oferente, el conocimiento total de los requisitos y Condiciones Generales establecidas las compras estatales y la renuncia previa a cualquier reclamo basado en el desconocimiento de las mismas.

Referido a las Condiciones Generales para COMPRAS DIRECTAS.

[http://www.ose.com.uy/descargas/adquisiciones/proveed/condiciones\\_generales\\_para\\_compras\\_directas\\_version\\_08\\_11\\_19.pdf](http://www.ose.com.uy/descargas/adquisiciones/proveed/condiciones_generales_para_compras_directas_version_08_11_19.pdf)

## CAPITULO III

### 3. CONDICIONES PARTICULARES

#### 3.2. DE LA EMPRESA

La empresa deberá estar inscrita en el Registro Único de Proveedores Estatales.

La empresa que suministre el equipo deberá comprobar que la marca ofrecida cuente con taller de reparación y respaldo técnico local de al menos 10 años en plaza y un nivel de ventas de al menos 5 cargadores en los últimos 10 años.

#### 3.3. ALCANCE Y/O DESCRIPCIÓN

##### 3.3.1. DESCRIPCIÓN

Suministro de un cargador de batería para sala eléctrica.

##### 3.3.2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El rectificador será con transformador trifásico y puente de al menos 6 tiristores.

Alimentación 220VAC o 380VAC, seleccionable. El cambio se hará únicamente mediante cambio en los bornes del transformador. No se aceptara cambios en la programación del cargador, para cambios tensión primaria.

Display frontal, visualizando nivel de carga y tensión de flotación.

Regímenes de carga Manual (tensión y corriente máxima a ajustar por el operador).

Automático (flotación y carga a fondo con parámetros programables).

- Sistema de control digital.
- Tensión de salida nominal 24Vcc.
- Tensión máxima de salida 35Vcc.
- Corriente máxima de salida 60 A.
- Regulación del límite de corriente entre 0 y 60 A.
- Modo manual y automático.
- Control numérico de corrientes y tensiones de salida.
- Compensación automática de la tensión de carga en función de la temperatura ambiente.
- Sensor de temperatura debe estar incluido.

Debe permitir operación en paralelo con otro cargador, con la batería y/o con el consumidor en c. c. y contener filtros de salida permite alimentar al consumidor aún sin presencia de baterías, para facilitar el cambio de baterías.

Alarmas con contacto seco exterior de:

- Falla interna cargador.
- Falta tensión alimentación.
- Sub y sobre tensión de banco.
- Alarmero con luces o led locales.

Protecciones:

- Contra la inversión de polaridad de batería
- Contra cortocircuito permanente en la salida.
- Inhibición de arranque por alta tensión de batería.
- Entrada de roedores.
- Comunicación: monitoreo y comando mediante Modbus RS485/RS422.
- Temperatura de trabajo 40°C.

Normas:

- Fabricado según normas CEI 76, CEI 146, CEI 255-5 .
- El cargador podrá ser ensayado según norma NO-DIS-MA-5200.

### **3.3.3. INFORMACIÓN ADICIONAL NECESARIA**

*(Catálogos, Certificados a presentar, cartas de representación, etc.; Si corresponde)*

### **3.3.4. PLAZO DE ENTREGA**

*60 días calendario.*

### **3.3.5. PLANTILLA DE PRESENTACIÓN DE PRECIOS**

| Ítem | Cantidad | Descripción         | Moneda | Precio unitario S/IVA | Total S/IVA |  |
|------|----------|---------------------|--------|-----------------------|-------------|--|
| 1    | 1        | Cargador de batería |        |                       |             |  |
|      |          |                     |        |                       | Total S/IVA |  |
|      |          |                     |        |                       | IVA         |  |
|      |          |                     |        |                       | Total C/IVA |  |

### 3.3.6. GARANTÍA

La garantía mínima aceptada será de 1 año.

## 3.4. DE LA FORMA DE COTIZAR

### 3.4.1. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Para ser tenida en cuenta, la oferta deberá contener:

- Fecha
- Número de solicitud a la que se hace referencia
- Razón social
- RUT
- Teléfono de contacto e Email
- Forma de pago a 60 días calendario a fecha de factura (incluir leyenda)
- Mantenimiento de oferta por 60 días calendario, a partir de la fecha de apertura de las ofertas (incluir leyenda)
- Firma, aclaración y cédula
- formulario de ofertas ANEXO I

De no contar con estas especificaciones, la oferta será desestimada.

### 3.4.2. RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS

Serán recibidas vía correo electrónico al mail: [compras\\_m03@ose.com.uy](mailto:compras_m03@ose.com.uy) o de manera presencial en la Planta de Ose ubicada en la localidad de Aguas Corrientes, en la calle Paganini S/Nº.

### 3.4.3. MANTENIMIENTO DE PRECIOS

El mantenimiento de los precios será por 60 días calendario, a partir de la fecha de apertura de las ofertas.

## 3.5. SOLICITUD DE ACLARACIONES Y/O PRÓRROGA

Deberán ser presentadas vía mail a: [compras\\_m03@ose.com.uy](mailto:compras_m03@ose.com.uy)

Se recibirán únicamente hasta las 12:00 hs del 24 de julio.

Cualquier consulta realizada fuera de fecha no será tenida en cuenta.

## 3.6. ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y COMPARACIÓN DE OFERTAS

La Administración evaluará las ofertas que cumplan con los requisitos solicitados en las CONDICIONES GENERALES – CAPITULO II.

### **3.7. MONEDA DE OFERTA**

La cotización podrá realizarse en moneda nacional o moneda extranjera.

Si la cotización se realiza en la moneda extranjera, la misma deberá ser de cotización normal en el Banco Central del Uruguay.

#### **3.7.1. MONEDA DE COMPARACIÓN**

A los efectos de su comparación, las ofertas serán convertidas a moneda nacional o dólares estadounidenses tomándose como referencia la cotización del dólar interbancario billete vendedor al cierre del día anterior a la fecha de recepción de ofertas y se aplicará el arbitraje previsto por el Banco Central del Uruguay a la fecha antes indicada.

### **3.8. ACTUALIZACIÓN DE PRECIOS**

*(Modalidad de ajuste; Si corresponde)*

### **3.9. TRIBUTOS**

Todos los tributos que legalmente corresponden al adjudicatario para el cumplimiento del contrato se considerarán incluidos en los precios cotizados.

Se indicará si corresponde Impuesto al Valor Agregado y porcentajes del mismo. De no indicarse se considerará incluido en el precio cotizado.

### **3.10. DE LA ADJUDICACIÓN**

La Administración podrá efectuar la adjudicación por la totalidad o parte del suministro y/o servicio cotizado notificando al adjudicatario, así como también rechazar todas las ofertas.

Se tendrá en cuenta que la Administración se reserva el derecho de escoger la oferta que estime más adecuado a sus necesidades.

### **3.11. LUGAR DE ENTREGA**

Los suministros deberán ser entregados en Aguas Corrientes, Av. Paganini S/N en el horario de 7:00 a 12:30 horas.

En los casos que se requiera el envío a planta, el costo del mismo correrá por parte del ofertante.

Cuando sea utilizado un servicio de cadetería, será responsabilidad del ofertante el seguimiento y rastreo del paquete.

### **3.12. MODALIDAD DE PAGO**

La condición de pago será crédito 60 días calendario a partir de la fecha de presentación de la factura.

**ANEXO I - FORMULARIO DE OFERTA**

\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2024.

Sres. ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO.

**COMPRA DIRECTA DESCENTRALIZADA N° 10081512**

RUT: \_\_\_\_\_

RAZÓN SOCIAL: \_\_\_\_\_

NOMBRE COMERCIAL: \_\_\_\_\_

DOMICILIO: \_\_\_\_\_

TELÉFONO: \_\_\_\_\_

EMAIL: \_\_\_\_\_

El que suscribe Sr. \_\_\_\_\_, C.I. \_\_\_\_\_, representante de la firma indicada declara estar en condiciones de contratar con el Estado y que se somete a la Leyes y Tribunales del País, con exclusión de todo otro recurso, comprometiéndose a efectuar los trabajos que se detallan en el Pliego de Condiciones que rige en esta Compra Directa Descentralizada y de acuerdo con las especificaciones establecidas en el mismo y que ha tenido a la vista por los precios unitarios que cotiza en moneda \_\_\_\_\_.

Desglose de los precios:

| Ítem | Cantidad | Descripción         | Moneda | Precio unitario S/IVA | Total S/IVA |
|------|----------|---------------------|--------|-----------------------|-------------|
| 1    | 1        | Cargador de batería |        |                       |             |
|      |          |                     |        | Total S/IVA           |             |
|      |          |                     |        | IVA                   |             |
|      |          |                     |        | Total C/IVA           |             |

**PRECIO TOTAL DE LA OFERTA:** \_\_\_\_\_ (Números)  
\_\_\_\_\_ (Letras)

*Este monto tiene el IVA incluido.*

**GARANTÍA:** \_\_\_\_\_

**PLAZO DE ENTREGA:** \_\_\_\_\_

**PAGO:** A 60 días calendario a fecha de factura.

**MANTENIMIENTO DE OFERTAS:** 60 días calendario, a partir de la fecha de recepción de las ofertas.

\_\_\_\_\_  
FIRMA

\_\_\_\_\_  
CI

\_\_\_\_\_  
ACLARACIÓN